

Confederación Unida de el Pueblo Taíno
Censo Poblacional Taíno y Registro Tribal Affadavit

En el espíritu de nuestros ancestros, yo:
aquí, ahora y por siempre declaro y afirmo solemnemente que soy un descendiente directo de el grupo aborígen que es conocido actualmente como Taíno, Karibe, Arawako: que son los indígenas de las islas caribeñas, las Bahamas, y el Sur de Florida (E.U.). Además, reconociendo el derecho humano universal a la autodeterminación, y porque tengo gran orgullo en honrar mi herencia aborígen, deseo ejercer mi derecho a tomar mi lugar como ciudadano de la nación- Taína. Así que con esta afirmación que hago aquí, solicito respetuosamente que se incluya y añada mi nombre al censo poblacional y al registro de afiliación tribal de la Confederación Unida de el Pueblo Taíno (C.U.P.T.). Debe ser conocido que toda la información ofrecida es verdadera a mi mejor entender.

Información Personal

Nombre Numero de Teléfono
Dirección Fecha de Nacimiento
Ciudad Estado Código Postal Lugar de Nacimiento
Pais Tipo de Sangre

Genero Masculino Femenino

Trazo mi linaje Indígena Via Materna Via Paterna Ambos Lados

Me identifico como Taino Boriken Taino Kiskeía Taino Kubanakán Taino

Jibaro Taino Guajiro Taino Taino Arawako Yamaye Taino Arawako Karibe Taino

Siboney Taino Karibe Otro

Historia familiar

Nombre de la madre
Fecha de Nacimiento
Lugar de Nacimiento
Nombre de la abuela materna
Fecha de Nacimiento
Lugar de Nacimiento

CUPT 1800 © 2008

Confederación Unida de el Pueblo Taíno - Asuntos Tribales y Oficina de Enlace
P.O. Box 495, Adjuntas, Puerto Rico 00601 - <http://www.uctp.org>

Nombre de el abuelo materno

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Nombre de el padre

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Nombre de la abuela paterna

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Nombre de el abuelo paterno

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Nombre de mi esposa o esposo (si aplica)

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Nombre de hijo\hija

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Nombre de hijo\hija

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Número de afiliación de mi esposa o esposo (si aplica)

SI NO Registro #

Apreciaría ser añadido a Grupos de C.U.P.T. y su Lista de correo electrónico

SI NO

Correo Electronico

Añadir niños adicionales en una hoja seperada con el nombre fecha y lugar de nacimiento.

Yo _____ por la presente Firmo y Juro en presencia de un testigo que estoy de acuerdo con este documento totalmente.

Subscrito y firmado por mí: _____ Fecha _____

Testigo _____ Fecha _____

INFORMACION, INSTRUCCIONES Y LISTADO DE MATERIALES DE APOYO

Anuncio Público: En el esfuerzo de ayudar a nuestro pueblo en su desarrollo social, económico, educativo, cultural y espiritual, los representantes de la Confederación Unida de el Pueblo Taíno (C.U.P.T.) hemos determinado necesario establecer un mecanismo oficial para el censo poblacional y un registro tribal para nuestras comunidades.

Sección I- Instrucciones:

1. Favor de completar el documento C.U.P.T. 1800 y firmarlo ante un testigo.
2. Llene toda la información solicitada en el documento en letra de molde o a maquinilla excepto su firma.
3. Favor de asegurarse de incluir todos los materiales de apoyo con el documento C.U.P.T. 1800
4. Favor de enviar el documento completo a:
Confederación Unida de el Pueblo Taíno
Asuntos Tribales y Oficina de Enlace
P.O. Box 495, Adjuntas, Puerto Rico 00601

Sección II- Materiales de Apoyo:

1. Favor de enviar una copia de su certificado de nacimiento, licencia de conducir o pasaporte
2. Favor de incluir una foto 2x2 tamaño pasaporte. Esta foto se utilizará en su tarjeta de identificación tribal, la cual le será enviada luego de completado el proceso de su registración. Una copia de esta foto se guardará y conservará en el archivo de C.U.P.T.
3. Favor de incluir cualquier otro material o información que considere relevante. Por ejemplo, puede someter cartas o documentos que sustenten o afirmen su reclamo como indígena o aborígen.
4. Por favor incluya \$ 20.00 en giro postal o cheque a nombre de la Confederación Unida del Pueblo Taíno.
5. Es compulsorio la firma de la Declaración de la Confederación Unida de el Pueblo Taíno, Enero 1998 (adjunta).

Nota importante:

La C.U.P.T. se reserva el derecho de aceptar o denegar cualquier solicitud de registración, de acuerdo con los estándares y principios de nuestra Declaración 1998 y las políticas observadas por su representantes.

Si es aceptada su registración, eventualmente recibirá un certificado con su número de afiliación, tarjeta de identificación tribal y otros materiales. Todos los materiales sometidos por los afiliados son considerados privados y confidenciales. Estos documentos no serán compartidos con ninguna persona, entidades u organizaciones sin la autorización expresa de el registrado. Las fotografías y el tipo de sangre en el documento C.U.P.T.1800 son solamente para propósitos de identificación y estudios estadísticos y no es un criterio impedimento para rechazar o aceptar su solicitud de afiliación y/o su registro tribal.

LA CONFEDERACION UNIDA DEL PUEBLO TAINO
DECLARACION DE 3 ENERO 1998

NOSOTROS EL PUEBLO TAINO, luchando asegurar las bendiciones brindadas por nuestro Creador, y con respeto a nuestra Madre Tierra, el respeto mutuo humano, por nuestros ancianos y ancestros, afirmando y guardando nuestra cultura Herencia Indigena y tradiciones espirituales, y en dedicacion a nuestros hijos y generaciones futuras, reconocemos y aceptamos en este día tres de Enero de Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998). Esta declaracion con sus articulos establecidos por el pueblo unifican y al igual constituyen formalmente la Confederacion Unida del Pueblo Taino.

Articulo 1

La Confederación Unida del Pueblo Taino, ahora y después en referencia como Confederación intenta unir y inscribir representantes de organizaciones, grupos, y sociedades dedicadas a proteger, defender y preservar la cultura Taino y sus tradiciones espirituales.

La cultura Taino y sus tradiciones espirituales incluyen pero no se limitan a la protección y mantendimiento de los restos de nuestros ancestros, lugares sagrados, artefactos, y prácticas religiosas que incluyen el uso de objetos ceremoniales como plantas sagradas y varias plumas indigenas de la region Caribeña que incluyen las grandes y menores antillas, las Bahamas, Bimini (Florida, E.E.U.U.), el área de la Costa Nortena de de Sur America, y la Peninsula Yucatan.

Articulo 2

La Confederación diligentemente hace el esfuerzo por animar amistades, alianzas secundarias, y en mantener comunicaciones y buenas relaciones entre yucayeques, organizaciones, grupos y sociedades Taino, en particular esos que estan divididos por fronteras internacionales.

Articulo 3

La Confederación anima la promoción de actividades espirituales, culturales, educativas, económicas, y sociales para el desarrollo de comunidades contemporáneas Taino y sus generaciones futuras.

Articulo 4

La Confederación anima y apoya un mecanismo de registro étnico Taino, reconocido por cada territorio regional que fortalezca el entendimiento y cooperacion entre todos los territorios regionales o jurados y sus liderazgos.

Articulo 5

Temas que conciernen y preocupan el pueblo Taino que requieren accion regional han de ser resueltos en consulta con la Confederación.

Articulo 6

La Confederación reconoce y respeta la autonomía de cada miembro de organización, grupo o sociedad que promueve y practica los principios y valores que dejaron nuestros ancestros desde un tiempo immemorable y que son establecidos y aceptados por la Confederación.

La Confederación por mayor consentimiento de sus miembros espera resolver y defender su posición esperando lealtad de cualquier Taino Yucayeque, organizacion, grupos, socios o lideres. Cualquier atentado en crear desorden entre la gente Taino, y abuso de sus posiciones de liderazgo al comprometerse en falsos temas y/o la confusion serán directamente tratados por la Confederación. Incluyendo aquellos que dicen ser rerepresentates del pueblo Taino o de esta Confederación.

Articulo 7

Esta declaracion será transmitida por la Confederación a la Secretaría de las Naciones Unidas para su registración y publicación en acuerdo con escrituras de las Naciones Unidas. La Confederación ha de informar a la Secretaria de las Naciones Unidas acerca de todas las peticiones y denuncias recibidas con respecto a esta declaración.

Articulo 8

La Confederación promovera el respeto y la aplicación de las provisiones de esta declaración a nivel internacional, nacional, y local.

=====

Yo _____ estoy de acuerdo y me declaro en respetar y sostener esta declaración y las provisiones de los articulos. Yo tambien procedo y entiendo que cualquier violación de esta declaración es un acto contra las leyes naturales de la paz entre el pueblo Taino unificado y lo que constituye la Confederación Unida del Pueblo Taino.